



SERVICIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES CEIP OLIVAR DE QUINTO

- Las clases tendrán una duración de una hora, dos días a la semana, durante el curso escolar. Los días festivos y vacaciones que no hay colegio, tampoco hay actividades extraescolares. Estas clases no se podrán recuperar. Se ruega **puntualidad** tanto para la llegada como para la recogida del menor.
- **La mensualidad es de 17,51€ para alumnos del centro que no tengan bonificación, los que tengan bonificación, la cantidad a abonar será la que estipule la consejería, y podrá ser:**
 - **100%: no tendrá que abonar nada.**
 - **42%: total a abonar 10,16€.**
 - **34%: total a abonar 11,56€.**
 - **26%: total a abonar 12,96€.**
 - **18%: total a abonar 14,36€.**
 - **10%: total a abonar 15,76€.**
- El periodo de cobro de los recibos será del 1 al 15 de cada mes. El pago se hará efectivo por **domiciliación bancaria**. El recibo se pasará de forma **mensual a mes vencido** en el número de cuenta facilitado en la **secretaría**. La devolución del recibo tiene un coste de 4,84€. Si tiene dudas, contacte con nosotros antes de devolver el recibo.
- La asistencia de un sólo día a una de las actividades extraescolares conlleva el pago del mes completo (aunque sea un día de prueba).
- **Perdida de condición de usuario:** El alumnado causará **baja en el servicio** cuando se produzca el **impago de dos recibos** consecutivos del mismo o cuando no se utilice durante cinco consecutivos sin causa justificada. Las bajas y altas en la actividad extraescolar para los alumnos del centro hay que informarlas tanto a los monitores como en la **secretaría del colegio**, antes del día 25 de cada mes.
- En las actividades deportivas al aire libre, los días de lluvia el monitor/a se quedará de acompañamiento con los alumnos/as que no puedan ser recogidos por sus padres en algún lugar techado facilitado por el centro en el mismo horario de siempre. Los alumnos no podrán recuperar clases que hayan perdido por motivos personales ni se descontarán de su cuota mensual.
- Por seguridad de los alumn@s en la actividad de patinaje es **obligatorio el uso del casco y las protecciones** (rodilleras, muñequeras, coderas) durante toda la clase. En el caso de que no se disponga del material de seguridad los alumnos podrán participar en la clase, pero no podrán patinar.
- **IMPORTANTE:** si se dispone de alguna bonificación, tenga en cuenta que **SOLO SE BONIFICA 1 ACTIVIDAD.**

IMPORTANTE: TENEMOS UNA LISTA DE DIFUSIÓN DE WHATSAPP POR EL QUE INFORMAMOS DE TODAS LAS NOTICIAS RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES. PARA QUE OS LLEGUE LA INFORMACIÓN DEBEIS DE GUARDAR EL TLF DEL CLUB **649507339** EN VUESTROS CONTACTOS.